

## **PLIEGOS DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE SOFTWARE CON SISTEMA DE RESERVAS PARA CRUCEROS COSTEROS, Y CREACION DE CATALOGO DIGITAL PROFESIONAL DE LOS MISMOS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE AGANPLUS CON LA AXENCIA DE TURISMO DE GALICIA PARA EL DESARROLLO DE LOS CRUCEROS COSTEROS**

### **OBJETO DEL CONTRATO:**

**Contratación de asistencia técnica para el desarrollo de software para facilitar la reserva de los cruceros costeros y la creación de un Catálogo profesional digital de los mismos**

### **ENCUADRAMIENTO DE LA CONTRATACION EN EL CONVENIO DE AGANPLUS CON AXENCIA DE TURISMO DE GALICIA**

En el marco del Convenio de colaboración de AGAN+ con la Axencia de Turismo de Galicia para desarrollar los Cruceros Costeros en Galicia durante 2021.

### **NECESIDADES A CUBRIR**

- Dotarse de un sistema de reservas gestionadas por un touroperador para la comercialización de los cruceros costeros.
- Dotar al sector náutico de Galicia de una herramienta de promoción digital que de visibilidad a los cruceros costeros y fluviales de Galicia.

### **DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS**

#### **TIENDA ONLINE**

#### **TIENDA ONLINE Area interna de gestión de reservas y emisión de facturas**

La gestión de reservas incluirá el desarrollo de una serie de módulos dentro del backoffice de la central base de datos de AGAN+ a la que se dará acceso al adjudicatario.

Los módulos a desarrollar son los siguientes:

- Operadores: donde se cargará la información que tanto se verá en el front de la web al ver un operador de un crucero costero como solo accesible desde el backend para el operador llevar una gestión de sus productos ya sean paquetes cerrados de cruceros costeros como embarcaciones para ofrecer para aquellos que quieren realizar los cruceros costeros de forma autónoma.
- Medios náuticos: información sobre las embarcaciones para que sea visible en el front end para ser conocido el tipo de embarcación que se ofrece para el crucero costero como para mostrar embarcaciones disponibles para cruceros costeros autónomos.
- Medio terrestres: Información sobre oferta complementaria en tierra necesaria para la realización de cruceros costeros de forma autónoma.

- Gestión de reservas por parte del operador. El sistema permitirá al operador controlar la disponibilidad de:
  - Plazas cedidas al comercializador en formato cupo. Plazas de cruceros costeros a un precio prefijado de venta y con el margen correspondiente para el comercializador para unas fechas. Estas plazas se podrán vender de forma automática enviando la comunicación correspondiente al operador para que tenga en cuenta en su servicio.
  - Plazas cedidas al comercializador en formato cupo pero que requieren un mínimo de personas para realizar el servicio el operador.
  - Cruceros y otras ofertas sujetas a solicitud de disponibilidad u solicitud de oferta e específica a validar por parte del operador. Oferta complementaria necesaria para realizar los cruceros costeros de forma autónoma y que pueden ser en alguna de las 3 modalidades (cupo/cupo con mínimo/consultar disponibilidad)
- Gestión de reservas por parte de comercializador gestor del portal.
  - Gestión de facturas a emitir a operadores por servicios realizados y pagados.
  - Gestión de productos.
- Informes. Módulo para control por parte del comercializador y del operador de visibilidad de sus cruceros y de reservas realizadas. Parte de esta funcionalidad se podrá realizar a través de herramientas tipo Google analytics.

### **Front del portal con sección de cruceros costeros/fluviales e interoperabilidad con plataformas**

La estructura básica e imagen del front serán similares a la de los portales promocionales temáticos [www.boatdestin.eu](http://www.boatdestin.eu) o [sailboatdestin.eu](http://sailboatdestin.eu) donde se están promocionando actualmente entre otros productos los cruceros costeros.

Incluirá la muestra de los datos procedentes de los portales temáticos recogidos en la base central de datos da AGAN+ favoreciendo la interoperabilidad de los sistemas.

AGAN+ indicará que modificaciones se realizarán sobre:

- menú base para que incluya de forma destacada los Cruceros costeros en su versión mar y en su versión fluvial.
- Buscador
- Secciones del front
- Sección para videos promocionales de cruceros costeros en video

Incluirá para funcionamiento de TIENDA ONLINE Y de distintas formas de acceso a los cruceros costeros tanto desde la página principal como desde secciones específicas de operadores y destinos. Estas secciones incluirán mostrar:

- Sección de operadores:
  - Apartado de identificación de operadores de cruceros costeros (datos contacto, mapa localización´)

- Apartado de oferta organizada por destinos/oferta de cruceros (vela, motor, kayak, paddle surf, submarinismo) / y oferta complementaria de embarcaciones para poder ser alquilables por aquellos que quieran realizar un crucero costero/fluvial de forma autónoma.
- Sección de destino.
  - Apartado de identificación del Destino, información de interés, mapas ilustrativos de puertos/miradores en el mar etc...
  - Apartado de oferta de cruceros costeros por tipologías (vela, motor, kayak, paddle surf, submarinismo) / y oferta complementaria de operadores náuticos o terrestres que puedan facilitar la realización de cruceros costeros de forma autónoma (embarcaciones, alojamientos, museos, restaurantes...).
- Carga en el portal de los Cruceros Costeros nuevos destinos en diferentes idiomas

#### **CREACION DE CATALOGO PROFESIONAL DIGITAL DE DE RUTAS NÁUTICAS CULTURALES ACREDITADAS COMO CRUCEROS COSTEIROS**

- Diseño catalogo digital profesional siguiendo modelo establecido
- Traducciones de nuevas rutas náuticas culturales creadas a 4 idiomas (Inglés, Francés, Portugués y Alemán)

#### **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

El portal de reservas de cruceros costeros habrá de realizarse siguiendo unos estándares de programación que permitan la interoperabilidad con los contenidos de cruceros costeros y otros productos náuticos actualmente disponibles en los portales promocionales de AGAN+ siguientes:

- Sailboatdestin.eu
- Boatdestin.eu

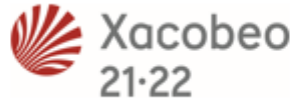
La programación ser habrá de realizar conforme a las siguientes premisas:

- Desarrollado en PHP bajo el Framework Laravel.
- Cumplimiento de los estándares internacionales de programación.
- Código ético que facilite mediante una programación limpia las potenciales modificaciones a terceras empresas.

El dominio base al que se dirigirá la plataforma será [www.nauticdestination.com](http://www.nauticdestination.com) que es donde se ofrecerán los cruceros costeros y oferta náutica complementaria por destinos.

Para ello desde AGAN+ se facilitará acceso al hosting al adjudicatario para realizar la interconexiones con el software correspondientes.

El adjudicatario instalará el software desarrollado en el hosting que le indique AGAN+ una vez haya validado en los propios equipos del adjudicatario la correcta ejecución del



contrato. Una vez esté operativo el sistema en el hosting indicado por AGAN+ y dada la conformidad por parte de AGAN+ se podrá proceder a emitir la factura correspondiente.

## ENTREGABLES E INDICADORES DE EJECUCIÓN

El adjudicatario se compromete a entregar a AGANPLUS:

- a. Instalado y funcionando el sistema en un hosting que le indique Agan+ con el máximo nivel de acceso y control de todos los sistemas.
- b. b. En digital o en un CD o DVD que incluya (1 unidad):
  - i. Copia del sistema que se pueda reinstalar en cualquier equipo nuevamente. Esto incluye en código fuente.
  - ii. Catalogo digital en PDF en los diferentes idiomas indicados

## PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

De conformidad a las instrucciones de contratación que regulan las relaciones de AGAN+ con proveedores en su artículo 5.6.6. establece respecto a la propiedad de los trabajos de desarrollo de software “

- (1) Los trabajos contratados, en su totalidad o en cualquiera de sus fases, serán propiedad de AGAN+ y éste, en consecuencia, podrá solicitar en cualquier momento la entrega de los documentos o materiales que los integren, con todos sus antecedentes, datos o procedimientos en cualquier tipo de formato editable
- (2) En consecuencia, los trabajos que sean objeto de propiedad intelectual se entenderán expresamente cedidos en exclusiva por el adjudicatario que, en su caso, cuidará de que se cedan por terceros en exclusiva a AGAN+.
- (3) Si para la realización del objeto del contrato se precisan derechos de propiedad intelectual, el adjudicatario deberá aportar con su oferta la correspondiente cesión de su titular para los efectos del cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta la anterior previsión, aunque, en tal caso, la cesión pueda no ser con carácter exclusivo. “

Por ello, los trabajos y resultados objeto del presente pliego serán exclusiva propiedad de AGANPLUS.

Para la sostenibilidad del sistema se habrá de realizar la programación conforme a las siguientes premisas: Código abierto. Cumplimiento de los estándares internacionales de programación. Código ético que facilite mediante una programación limpia las potenciales modificaciones a terceras empresas.

El CLIENTE podrá traspasar dicho software y/o dominios a otro servidor externo en cualquier momento comunicándose al PROVEEDOR con dos meses de antelación.

## EQUIPO HUMANO

Corresponde exclusivamente al contratista la selección del personal, que reuniendo los requisitos, experiencia y capacidades necesarias, vaya a desarrollar los trabajos objeto de este pliego.

No se requiere que el personal tenga que desarrollar total o parcialmente su trabajo en las instalaciones del Agan+, aunque AGAN+ podrá autorizar el acceso y el contacto con el proveedor de Hosting en el que se instalen los distintos sistemas.

## MEDIOS TÉCNICOS

No se requieren medios técnicos específicos.

## CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRATACIÓN

División en lotes: no.

Cualificación del contrato: servicios.

Trámite: urgente.

Procedimiento: Adjudicación contrato menor.

Órgano de contratación: AGAN+. 2 miembros de Junta Directiva

Plazo de presentación de ofertas: 5 días naturales a contar desde el día siguiente de solicitud de propuestas.

Lugar de presentación: por medios electrónicos al correo [proyectos@aganplus.org](mailto:proyectos@aganplus.org) y remitiendo la siguiente documentación:

- ANEXO II - SOLICITUD PARTICIPACIÓN EN CONTRATACIÓN
- ANEXO III - MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE
- ANEXO IV - MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Criterio de adjudicación: precio.

En lo no recogido en los presentes pliegos se tendrá en cuenta las Instrucciones Internas de Contratación de AGAN+.

## CONDICIONES ECONÓMICAS

### Valor estimado del contrato

El valor estimado del importe de la propuesta de los licitadores no podrá superar el importe máximo de un contrato menor (<15.000,00 € + IVA)

**Los trabajos habrán de estar realizados, facturados y pagados antes del 15 de diciembre de 2021**